

EL PROGRESO

AÑO II

LUGO.-Martes 16 de Marzo de 1909

Núm. 178

Actualidad política

Aunque sólo sea momentáneamente, han perdido su actualidad los problemas parlamentarios planteados hoy por la voluntad omnipotente del Sr. Maura y sus originales procedimientos de gobierno.

Sustituyes otra cuestión, que, aunque sin duda menos trascendental para la nación, es de gran importancia para el partido conservador, y es de significación indiscutible dentro de la situación en que actualmente se hallan los elementos que actualiza y dirige el incontestable Sr. Antonio.

El asunto del día, es el asunto Sánchez Toca, y no porque al Sr. Maura ni al exalcalde de Madrid le afecte personalmente en su personalidad política, sino porque uno y otro, y los que con ambos conviven, reconocen lo que en los actuales momentos vale y representa una disensión manifiesta en el seno del partido, un distanciamiento notable, precisamente entre las figuras que mayor relieve ostentan en la política actual.

Tuvo razón el Sr. Sánchez Guerra al decretar la destitución del ministro de Marina: No hemos de discutirlo nosotros. Importa únicamente registrar el hecho, y registrarlo por lo significativo, por lo interesante, por lo curioso, si se quiere.

Tradicionalmente son ya ciertas especiales condiciones de carácter que distinguen y singularizan al Sr. Sánchez Toca. Lo que no es tan conocido es la discrepancia notoria que entre este político y otros, no menos significados prohombres de su mismo partido, viene manifestándose de algún tiempo a esta parte.

Unase esto a algunos sucesos recientemente desarrollados en el Parlamento y fuera de él; dedúzcase con la imparcialidad necesaria las consecuencias que de todo ello se desprenden, y tendremos justificadas ciertas afirmaciones. Hechas en fecha reciente aun, acerca de la unión y disciplina que reinan entre las fuerzas conservadoras, por persona que está al tanto de los secretos existentes en la vida íntima de aquellas.

La lógica se impone, y la lógica hizo suponer hace algún tiempo lo que hoy sucede. Ocurre al partido conservador con eso de disciplina lo que a ciertos individuos que tienen siempre en los labios o en la pluma las palabras honorabilidad, honradez, integridad, rectitud, y es que ¡vivea miseria humana! muchos hombres solemos, alardear de aquellas virtudes que, por no poseer nosotros, admiramos en los demás.

Un partido íntegro, disciplinado y vigoroso, si es que la disciplina se entiende en su verdadero sentido, dista de ser lo que es el partido cuyos destinos preside el Sr. Maura; y no nos referimos de un modo especial a lo sucedido con el señor Sánchez de Toca; no nos aferramos a eso como el crítico apasionado y sañudo se aferra a lo primero que es materia de discusión; no; hablamos del partido conservador, por lo de hoy, por lo de ayer, por lo de siempre, por la arraigada indisciplina, aunque parezca lo contrario, que reina entre los que blasonan de unión, de concordia, de identificación absoluta, en procedimientos y en principios.

Antojásemos que se inician días de alarma y pesadumbre para el Sr. Maura y su gente. Si el Sr. Obispo de Jaca no fuese todo lo elocuente que es necesario para decirnoslo, ahí tenemos a un exministro, a un exalcalde de la villa y Corte, a uno de los más prestigiosos elementos del partido, a uno de los más entusiastas y convencidos defensores de la causa conservadora, que no nos hará quedar mal a buen seguro.

LA PRENSA

Como justificación de cuanto nosotros hemos dicho en un reciente editorial, damos hoy el siguiente recorte del *Diario Universal*:

«El tema de la salud pública ha sido tratado en ambas Cámaras, y en el curso, entre otras cosas, se ha discutido el asunto y cómo preocupa a la opinión pública.

Es una verdadera desdicha todo lo que está ocurriendo en esta materia: la fuerza del Gobierno, o, mejor, del Sr. La Cierva, ha contribuido a que el Sr. Maura, que a que cuando las alarmas del grave daño del comercio y de la industria marítima...

de las, y aún con menzura del buen nombre de la villa y corte.

El ministro de Fomento no ha estado afortunado en su nuevo discurso de lealtad, quizá debido a la dificultad de contestar y refutar argumentos fundados en la base incontrovertible de los hechos.

Veáase además la falta de seguridad grande en la manera de razonar del señor Sánchez Guerra, que a cada momento parece buscar el asentimiento de la Comisión.

Respecto al art. 1.º que trata del impuesto de timbre, se ha a la fórmula de transacción por el Sr. Maura, pero en este artículo, como todo el proyecto, es preciso modificar, no creemos que con lo hecho avance la discusión en la medida que el Gobierno desea.

El Sr. Maura se propone intervenir en este importante asunto. Su discurso podrá servir de índice respecto al desarrollo ulterior del debate.

Acerca de la cuestión del Sr. Sánchez de Toca, escribe un colega de la Corte lo siguiente:

«Ignorábase ayer la forma empleada por el Gobierno para esta destitución puesto que, consultado el Sr. Sánchez de Toca sobre el particular, contestó que podía adoptarse la que resultara menos desfavorable para la política del Gobierno.

Con este asunto se ha relacionado la visita que hizo ayer el Sr. Sánchez de Toca al director general de Agricultura, señor Ordóñez.

Ya se habla de que sobre este asunto se planteará un debate en las Cámaras, declarando amigos del destituido que éste tiene gran interés en aclarar ante el Parlamento lo sucedido.

Y es lo que hace falta. Que se aclare, pues.

Junta central del Censo

Por noticias que hace algunos días llegaron hasta nosotros, sabemos que la Junta central del Censo revocó una resolución de la provincia, referente a un distrito de esta provincia, en donde, desde hace algún tiempo, se viene luchando apasionadamente.

La citada resolución de la Central, según nos informan, contiene algunas importantes y substanciales observaciones, que tienden a encauzar la marcha de los asuntos que en lo sucesivo se sometían a la resolución de la provincial.

Otro día, enterados ya de todos los detalles, daremos a nuestros lectores conocimiento exacto de tan importante acuerdo, aun cuando suponemos que nuestro colega *El Regional*, que con tanta amplitud ha tratado en otra ocasión de este asunto, y nos consta dispone de grandes medios de información en lo que a ello se refiere, habrá de enterarnos minuciosamente de la citada resolución sin ocultar detalle alguno de la misma, que al parecer los contiene significativos.

Comienza el terremoto

La noticia dada, no sabemos por quién, de que para el día 20 del corriente, un fenómeno seísmico nos ha de colocar a la altura de Messina, trae preocupadas a las personas pusilánimes de nuestra capital y contornos.

Hay quien ve ya la torre del reloj, de la Casa Consistorial puesta por montera a la estatua de la fuente de la Plaza; a nuestra muralla romana, resquebrajada como los cuadros del Cebre, a las redacciones del *El Regional* y *El Norte de Galicia*, irrumpidas una en la otra, y a la nuestra, pared por medio con *La Idea*. Claro está, todo por efecto del seísmico fenómeno.

El pánico se extiende, y nos consta que en cierta Junta provincial, donde el predominio de los hombres que con feroz inquietud citan plegada boca, se han experimentado ya los primeros síntomas del fenómeno temido.

No hubo desmayos por ahora, pero se teme que, flaqueándole los puntales a la viga maestra del edificio, el derrumbamiento sea inminente, si, como se pronostica, para el 20 ó después, hay fenómenos seísmicos.

Gobierno civil

Se dio orden al Comandante de la Guardia civil, para que concurren fuerzas de la benévola, a la villa que el día 10 se celebrará en Novedades (Monterroso).

Al Sr. Vicepresidente de la Comisión provincial, enviándole cumplimentada una diligencia de notificación, al contraalcaide de Bayacas, D. Antonio Rodríguez Ares.

En la primera sala

de Julio se inaugurará la...

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 15-16-10.

Ha vuelto a hablarse de que el Gobierno proyecta realizar una combinación de otros cargos políticos.

Los aspirantes que habían suspendido sus gestiones, creyendo que el Gabinete había abandonado el proyecto reanudarlos desde ayer con mayor brío.

El Sr. La Cierva, como antes, es ahora la víctima, desde antea que una nube de candidatos le asedia, sin tregua, no dejándole en paz momento alguno.

El ministro de la Gobernación encastillase agriamente afirmando que no se ha pensado en esa combinación que caso de hacerse no sería tan pronto; pero no le vale.

Será preciso que posea unos días para que los pretendientes se den por convencidos, de que la combinación no se lleva a cabo, ó de que pretenden en vano figurar en ella.

Comparte con este asunto el interés de la gente política, el Sr. Sánchez de Toca. Ya saben ustedes que el Gobierno dejó cesante a aquel señor en el cargo de comisario régio del Canal de Isabel II, pero con este acto que los ministeriales, los incondicionales, encarecen presentándole como un rasgo singular de energía, el Gobierno echó del Canal al Sr. Sánchez de Toca, más no consiguió quitarlo de encima.

El famoso exalcalde de Madrid sigue pensando como losa de plomo, é inquietando con sus alfilerazos, al ministerio, especialmente al Sr. Maura, pues aunque en el asunto de ahora apuntaba al Sr. Sánchez, no era este sino aquel el blanco donde quería poner sus tiros.

Mucho divertido se espera presenciar si la reyerta continúa, o no se dice.

Y ya veremos quien es el que ríe, si el Sr. Maura, si el Sr. Toca.

UN UGHER DEL CONGRESO.

MOMENTANEA

Wifredo Fernández Vega

«Quién es? Un producto de la ley universal, que se dilata y se cumple al través de los tiempos y a pesar de los hombres; la ley del progreso.»

Wifredo Fernández es un periodista, un obrero incapaz de la pluma, un símbolo del triunfo. Es un cerebro que no duerme, un corazón que no descansa, un espíritu que no se rinde. El va siempre adelante, siempre adelante, sin que le detengan los abrojos del camino, ni le desanimen los desengaños de la experiencia. Su alma tiene un temple superior a lo convencional; cada párrafo robusto, cada palabra, sonora, un cuerpo de doctrina. Wifredo Fernández piensa y siente, y sabe exteriorizar sus sentimientos y sus juicios, con lenguaje galano, sencillo, magistralmente hermoso.

El observador que se detuviera a analizar las finalidades estéticas que en él concurren, tendría que juzgarle bajo dos aspectos distintos: el de periodista y el de escritor; porque en ambas esferas de las letras brilla como astro de crecida magnitud.

Sagacidad, prudencia, talento para estudiar los problemas políticos que informan la labor diaria del periódico. Sentimiento, amor, ideales, para concebir y realizar las grandiosas concepciones de la poesía, del arte. He aquí las dos notas que alternativamente concurren al joven escritor, legítimas capitanías de las letras castellanas, y una de las más silbantes figuras del periodismo moderno.

J. R. BONGZA.

EN LA AUDIENCIA

Para hoy estaba admitida la vista de la causa iniciada en el Juzgado de instrucción número 1.º de esta capital, por el delito de hurto, contra José Antonio...

Ante la misma, tuvo lugar la vista de la causa procedente del referido Juzgado, seguida contra Vicente Ares, por el delito de lesiones.

El ministerio fiscal elevó a definitivas sus conclusiones provisionales, pidiendo para el procesado la pena de tres años, seis meses y veintidós días de prisión correccional.

Igualmente se celebró ante la referida Audiencia, otra causa procedente del Juzgado de Monforte, por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones, contra Cucantano Rodríguez Varela y otro.

El Ministerio público, después de confirmar sus conclusiones provisionales, rectificó la acusación para el segundo de los procesados, y pidió se le imponiese al otro la pena de un año, ocho meses y 21 días de prisión correccional por el disparo, y la de dos meses y un día de arresto por las lesiones.

Estos dos últimos juicios, han quedado para sentencia.

Desde Benquerencia

¡ALERTA, LABRADORES!

Respondiendo a este grito de prevención, que tanto resaca en la actualidad por la prensa regional, aquella que lucha y pelea y se bate con ardoroso denuedo en pro de los intereses del país, el día siete del corriente se reunieron en los amplios salones del Centro de Benquerencia, graniosa obra levantada a impulsos de la más meritoria filantropía, el amor a la instrucción, se reunieron, decimos, centenares de esclavos del terrazo que si hasta hoy comieron durísimo pan a costa de rudo trabajo, se ven amenazados de mayor penuria, pues el trust de ganaderos pretende hacer ley de su egoísmo y que el labriego se amare y someta a lo que constituiría una verdadera calamidad para Galicia.

Pero el labrador se detiene, busca apoyo en la asociación, y el amigo del trust responde con el escudo de su derecho. En muchos pueblos de Galicia se celebraron reuniones, enarbolándose en ellas la bandera de resistencia, de resistencia tenaz, dura, porfiada, y...

Las parroquias de Reinante, San Miguel, San Pedro y San Cosme, en queriendo concretarse a platinicas y siempre inútiles lamentaciones, enviaron a sus hombres, en numerosas fauces, al Centro de Benquerencia, donde ilustradas personalidades de la comarca rompieron lanzas en defensa del pobre, del desvalido, de que con su esfuerzo mantiene en regalo a quien le quiere esquilmar y oprimir; y tras fogosos discursos, vibrantes de energía y llenos de altas miras y de tesonoso empeño, se aceptaron por unanimidad las Bases propuestas por la Sociedad de Labradores de Lugo, acordándose recabar el apoyo de todos los pueblos de la provincia contra los intentos del trust y nombrándose una Junta, compuesta de ocho individuos de los más caracterizados y prestigiosos de las cuatro mencionadas parroquias y presidida por el Sr. Alcalde de Barreiros, encargado de velar por los intereses de los labradores, intervenir las ventas de reses, para que los del trust no logren su objeto, y llevar la presentación de los concurrentes al acto a donde hubiere lugar, adoptándose otras medidas que no cesamos autorizados para revelar por ahora, todas ellas perfectamente legales y encaminadas a que los propósitos del trust se malogren.

Los acuerdos tomados en el Centro de Benquerencia serán trascendentales y si los aldeanos gallegos imitan el ejemplo no le arrendamos la ganancia al trust.

Allende las fronteras

FRANCIA

Jaurés se felicita en *L'Humanité* del voto de la Cámara que aprobó el proyecto de impuesto sobre la renta. Los periódicos radicales se felicitan también.

La Prensa conservadora ataca a la cámara. *El Figaro* y el *Echo de Paris* publican una carta del Príncipe Napoleón dirigida al decano del Senado M. Poriquet, llamando la atención de la alta Cámara sobre los peligros de la ley votada.

La mejor demostración en favor de la ley, está en la acogida de la Bolsa, que ha saludado el nuevo impuesto con un alza.

Cuando todo se creía arreglado y parecía completamente afeitado el peligro de un conflicto internacional a causa de los acontecimientos balcánicos, han vuelto a circular rumores que han producido extraordinaria alarma.

La inquietud es debida a haberse recibido noticias de San Petersburgo, diciendo que la situación vuelve a ser amenazadora en los Balcanes, en toda la zona, que el Gobierno imperial ha enviado negociaciones de paz a Viena y a los gobernadores de las provincias fronterizas con Austria y Alemania, para que reconozcan los derechos austriacos y se retiren y dejen volver a las colonias.

Trávese la zona de los graves despidos del Gobierno imperial, en términos que nadie recelara no sea una noticia fundada con fines turquescos.

COMUNICACIONES MARÍTIMAS

Discurso del Sr. Vincenti

Señores Diputados: Todo cuanto procede del Gobierno merece gran atención; pero si la representación del Gobierno la lleva el Sr. Ministro de Fomento, y si además este Sr. Ministro pronuncia con motivo del proyecto de ley que se debate, un discurso de la clase de documentados, entonces la atención ya adquiere proporciones extraordinarias, y por eso me veo obligado a rectificar el discurso del señor Ministro de Fomento y a intervenir de nuevo en la discusión.

El Sr. Ministro de Fomento, como es natural, explicó en su discurso el concepto que le merece este proyecto de ley, estudió las diversas tesis que presentamos los Diputados que hemos tomado parte en el debate, y a cada uno de estos Diputados dedicó S. S. un párrafo a una frase. Voy a ver si yo me hago cargo de la frase y del párrafo que creo me ha correspondido ó que S. S. se ha servido dedicarme.

El Sr. Ministro de Fomento, como hábil parlamentario, quiso atraer desde luego hacia sí el apoyo y la simpatía de la Cámara, y para eso S. S. unió al proyecto de ley autoridades, testigos de mayor excepción, organismos técnicos, a su juicio partidarios del proyecto. En el título de estos deseculan en primer término la opinión de la Liga Marítima y la de la Asociación de navieros españoles. No se puede negar que tanto la Liga Marítima como la Asociación de navieros, representan una opinión técnica y profesional en cuanto a este proyecto, y si en aquello que se relaciona con mi tesis la opinión de esas entidades fuese contraria a ella, yo declinaría desde luego el rectificar a S. S.

Pero he examinado las 66 conclusiones del Congreso iniciado por la Liga Marítima, publicadas en un folleto, que lleva un prólogo nada menos que del Sr. Presidente del Consejo, y en ellas no hay absolutamente ninguna contraria a mi tesis de que no conviene establecer el arbió ó impuesto de tonelaje en las condiciones determinadas en el proyecto.

En las 66 conclusiones del Congreso marítimo me pide protección para la marina mercante nacional, en todas las formas, derechos arancelarios, derechos consulares, derechos de transporte etc.; en suma, cuanto pueda favorecer a nuestra marina, pero no hay ninguna conclusión que se relacione con este impuesto de tonelaje, y, en cambio, hay dos, la segunda y la novena, precisamente inspiradas en aquella doctrina que sostiene en mi discurso, a saber: la conveniencia de respetar el trato recíproco con las demás naciones.

Dice la segunda conclusión:

«Que deben concederse, dentro de cierto plazo, a los buques de construcción nacional, determinadas franquicias y privilegios en Aranceles consulares, derechos de puerto, de carga y descarga de mercancías y de tráfico de pasajeros, y que la documentación de embarque exigida a éstos debe simplificarse, teniendo siempre en cuenta el trato recíproco con las demás naciones.»

Dice la conclusión novena:

«Que deben regir también todas económicas de transporte por ferrocarril para los artículos de producción nacional con destino a exportación con bandera española, sin perder de vista el trato recíproco de otras naciones.»

Es decir que el Congreso marítimo señalaba la conveniencia de proteger a la marina mercante nacional con todas esas franquicias a que me he referido, pero siempre partiendo del trato recíproco con las demás naciones. Y era natural que propusiera esto el Congreso marítimo, porque lo componían personas peritas, hombres prácticos, experimentados, que saben que las demás Naciones pueden acudir a represalias cuando nuestros buques vayan a cargar ó descargar en sus puertos, y que, por consecuencia, es preciso no perder de vista el trato recíproco de las demás naciones. Y cuál es el trato recíproco de las demás naciones? Es en Francia el impuesto proporcional por carga y descarga ó por pasajero, y es en todos los países el impuesto igual para las procedencias nacionales y extranjeras. Por consiguiente, el argumento de que la Liga Marítima y el Congreso marítimo apoyan este proyecto, será cierto, pero no lo es que apoyen el art. 1.º, es decir, lo que yo he combatido; luego el Sr. Ministro no puede presentar en su apoyo frente a mí tesis la opinión de ese organismo.

En cuanto a la Asociación de navieros españoles, es cierto que ha solicitado la aprobación de este proyecto de ley; y se comprende, porque en él van envueltas primas, subvenciones, franquicias, y hace perfectamente, por tanto, esa entidad en solicitar su aprobación. Pero yo sostengo que la Asociación de navieros no ha solicitado la aprobación del art. 1.º, y estoy seguro de que no defiende ese artículo, y que si se le pregunta el admite el proyecto sin el artículo 1.º, contestará afirmativamente.

All, pues, Sr. Diputado, si el Congreso marítimo, como habido visto, no pidió el impuesto de tonelaje y la Asociación de navieros tampoco lo pidió, y no lo pide porque no se refiere al gran cabotaje, sino a la navegación de altura, en la cual nada interesaría esa Asociación, ¿quién pide el impuesto?

Información de EL PROGRESO

POR TELÉGRAFO

LAS CORTES

Madrid 15-2230.

SENADO

Sesión de ayer, 15 de Marzo

Abrióse la sesión a la hora de costumbre con gran concurrencia en los escaños y tribunas.

Desde primera hora nótese extraordinaria animación.

Hace uso de la palabra el Sr. Navarro Reverter, para pedir al Ministro de Fomento Sr. Sánchez Guerra, explique la destitución del Sr. Sánchez Toca, del cargo de Comisario del Canal de Isabel II.

Dice que el en Consejo, tratase de lo que ocurría y que la dimisión del Sr. Sánchez Toca, obedece a divergencias políticas.

Levántase a hablar el Sr. Sánchez Toca, produciéndose en la Cámara gran expectación.

Pronuncia un discurso largo y enérgico exponiendo minuciosamente las desconsideraciones de que ha sido objeto desde que el Sr. Maura formó Gobierno.

Dice que fué nombrado Alcalde de Madrid sin consultarle antes y sin saber por lo tanto el Gobierno si aceptaba o no el cargo para el que se le designaba.

Manifiesta que entonces hicieron-se ofrecimientos que no fueron en modo alguno cumplidos.

Afirma que el disgusto contra él no es de ahora sino que ya siendo Alcalde bien claramente se manifestó destituyéndole en forma poco considerada.

Compara a Maura y Sánchez Guerra con otros personajes del antiguo partido conservador y dice que en tiempos de Cánovas eran otras las personas y las circunstancias.

Habiendo de significadas personalidades del partido dijo conocía a todos menos al Sr. La Cierva, cuya biografía política para contaria es necesario ir a buscarla fuera del partido conservador. (Rumores en la mayoría.)

Continúa manifestando que el señor Maura en cierta ocasión dijo que La Cierva jamás sería Ministro con él después del viaje que hizo a Fortuna.

Pero las personas y las cosas cambian, también dice—el Sr. Maura sostenía antes el criterio de que los cargos subalternos no debían ocuparlos los exministros y, sin embargo, a ellos acudió para que los desempeñasen.

Sigue censurando irónicamente el proceder del Sr. Maura.

Pasa luego a ocuparse del fondo de la cuestión y trata de la campaña que se hacía contra el Consejo de Administración del Canal con objeto de crear monopolios que defendiesen intereses particulares en contra de los intereses generales.

Expone las tropelías cometidas para hacer fracasar la cooperativas de electricidad, uniéndose las compañías, contabilizándose y consintiendo toda clase de abusos en perjuicios de los abonados.

También se nos amezgó con los conflictos que producen las instalaciones de los contadores del agua, de lo cual no hace caso,—dice—siguiendo la campaña benéfica para el vecindario madrileño.

Días después pedía el Sr. Santillana al Sr. Sánchez Guerra, suspendiese la convocatoria abierta por el Consejo de Administración del Canal, para la cooperación de electricidad y el Ministro de Fomento así lo hizo, mediante una R. O. sin consultar para dicha disposición, con el Consejo del Canal. (Rumores.)

Coméntale el Sr. Sánchez Guerra, haciéndolo muy delicadamente.

Manifiesta al fin la esperanza de que habrá de demostrarse suficientemente no han existido agravios para nadie.

Levántase la sesión.

Caso gracioso

Policia que cañona y es detenida

Madrid 15-2230.

Un agente de policía que intentó montar en un tranvía que iba completamente lleno, valiéndose de su cargo increpó duramente al conductor del mismo que procuraba evitar que el agente subiese por no haber sitio para él.

Un caballero que presentaba la torpeza del policía y las malas formas empleadas por éste con el conductor, culpó la conducta del conductor, culpó al conductor de haber permitido que el agente subiese a bordo del tranvía.

El caballero llamó a un cabo de la Guardia civil que pasaba por allí en aquel momento y le rogó que le acompañase a casa para que le enseñase a conducir un tranvía.

El caso ocurrió en el barrio de San Sebastián.

ción Sr. La Cierva un detallado informe de lo sucedido.

El acta de Fregenal

Sigue el estudio

Hoy reunióse la Comisión de actas del Congreso, la cual se ha dedicado al estudio del acta de Fregenal, sin que se haya tomado acuerdo respecto a ella.

De Bilbao

Actitud de los pescadores

De Bilbao comunican detalles de los sucesos de Bermeo.

Los pescadores opusieronse a que en la plaza hubiera una báscula destinada a pesar el pescado.

Con tal motivo promovióse un alboroto, en el que tuvieron que intervenir los municipales, llevando a cabo algunas detenciones.

Cuando ya se consideraba resuelto el conflicto, reprodujose con mayor viveza, organizándose una manifestación pidiendo la libertad de los detenidos.

Los municipales que intentaron disolver dicha manifestación, fueron agredidos y apaleados por los manifestantes.

Resultaron dos municipales heridos, uno de ellos de bastante gravedad.

Fueron detenidos varios de los individuos que formaban en la manifestación, reinando con tal motivo gran excitación entre los pescadores.

En Córdoba

La familia Real

Su Majestad la Reina, acompañada de varias damas y de D. Alejandro de Battemberg, ha dado un paseo a pie por la carretera.

Sientes en esta población un frío que no acostumbra.

Don Alfonso no salió del Palacio de la Palma, permaneciendo en él, todo el día de hoy.

Ciclistas barceloneses

Se negado

Han llegado los ciclistas de Barcelona que tomarán parte en las carreras del próximo viernes.

Es esperado con ansia este día por augurarse de gran importancia el espectáculo.

En el Ferrol

Una fiesta

El próximo domingo se reunirán todas las sociedades obreras celebrando una gran velada, para conmemorar el aniversario de la Comune.

El acto promete estar muy concurrido.

Madrid 16-215.

CONGRESO

Sesión de ayer, 15 de Marzo

Abrióse la sesión a la hora de costumbre, con muy escasa concurrencia en escaños y tribunas.

Preside el Sr. Dato.

Hace uso de la palabra el diputado Sr. Burgos, respecto de la interpección sobre la rebaja de los derechos arancelarios.

Rectificaron los Sres. Beltrán, Aznar y otros diputados.

Intervino el Sr. Muñoz Chaves, y para alusiones el Sr. Irujo.

Orden del día

Apruébanse proyectos regulando ascensos en la carrera de empleados de Aduanas y se fija las plantillas de los de la Armada.

Sigue la discusión sobre las huelgas y coligaciones.

Levántase la sesión.

En París

Los empleados de Correos y Telégrafos

Los empleados de Correos de París entraron al trabajo.

Los empleados telegrafistas escoltados acordaron proclamar la huelga.

Tómase arrastran tras de sí a los de Correos.

Trabajan por evitar el gran conflicto que desde luego surgiría si uno y otros se uniesen para la huelga.

En Nicaragua

De Managua comunican que el Sr. Sabido, gobernador de la provincia de Chinandega, ha sido asesinado por un grupo de indígenas.

A Venezuela

Uno que se entrega

Comunican de Burdeos que está confirmada la noticia de la entrega de Castro.

Este marchará a Venezuela el día 20 con tal objeto.

En Rotterdam

Cheque de vapores

Comunican de Rotterdam que los vapores Maxsus y Margaritachocaron en alta mar yéndose este a pique perdiendo 20 abogados.

De Belgrado

Mala noticia

La situación de Belgrado empeora de día en día, la opinión más general pide y desea la guerra.

El Gobierno Austriaco

Obligado por la opinión

El Gobierno Austriaco, arrollado por la opinión que es partidaria de la guerra, ha pedido a Servia, la respuesta categórica a sus proposiciones.

De ésta, pende el planteamiento definitivo de la cuestión.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

Fondos públicos

4 por 100 perpetuo interior fin corriente.	87.80
Diferentes series.	88.75
Amortizable al 5 por 100 al contado.	102.00

Acciones

Banco de España.	440.00
Compañía Arrendataria de Tabacos.	320.00
Altos Hornos.	0.00
Resineras.	0.00
Azucareras preferentes id. ordinarias.	105.50
id. obligaciones.	104.75

Cambios

Paris vista (francos).	1145
Londres vista (libras).	28.12

PROCESO PRETEXTO

Contra los servicios

El proceso incoado a los servicios de la Cruzada sigue su curso en Agram. La instrucción ha durado varios meses, tiempo que se ha necesitado para reunir las pruebas de la existencia de un complot pan-servio.

El Gobierno austro-húngaro tenía necesidad de este complot para justificar la anexión de Bosnia-Herzegovina. Austria-Hungría no podía transformar la ocupación en anexión, así de un golpe, porque la revolución turca le había quitado todo pretexto para ello. Necesitaba, pues, uno a toda costa y lo ha encontrado en el complot pan-servio que amenazaba la integridad del imperio.

Ante todo era preciso procesar a alguien, y nadie más indicado para esto que los diputados servo-croatas. Se empezó, pues, por procesar a algunos; desgraciadamente, y no obstante toda la buena voluntad puesta en este empeño por el juez de instrucción, solo pudo reunir contra ellos un cúmulo de indicios tan insuficientes, que no hubo más remedio que ponerlos en libertad.

Entonces se vió obligada la policía a operar en un terreno más modesto: académicos, profesores, abogados, comerciantes, fueron detenidos al azar; bastaba encontrar en sus domicilios un periódico servio ó un retrato del Rey Pedro, para justificar un prisión. Y, no obstante, la insustanciación en que durante meses estuvo su tuvo á los procesados, sólo pruebas como estas se pudo obtener de su culpabilidad.

Por último, y para completar un dato importante, la discusión se basa en declaraciones de Naich, el mismo que figuró como principal testigo de cargo en el proceso de Cotingo, una comedia judicial destinada á perder á los jefes de la oposición montenegrina y que Austria procesó con el objeto de establecer irreprochables divisiones entre Servia y Montenegro.

El Principo Nicolaich, reconocido después el verdadero carácter de este proceso, habiéndose á los condenados por resultar del mismo y renunciando con Servia sus relaciones diplomáticas.

Como se ve, los dos argumentos que esgrimió el Sr. Ministro de Fomento en contra de la tesis que yo sustenté, acabo de referir a la tesis de los demás discursos, a la vez que se puede referir, porque el impuesto de tonelaje tal como lo trae el art. 1.º, es un impuesto que no lo ha sancionado el Congreso marítimo ni la Asociación de navieros.

El Sr. Ministro de Fomento presentó documentos que hicieron gran efecto en la Cámara, y declaró que debía el cuadro de buques, impuesto, etc., que exhibió, á persona competentísima; debe de serlo, en efecto, porque no es un documento de secano, sino de regadío; no nacido en un Negociado ni en una Dirección, sino en el escritorio de alguna casa consignataria ó en los muelles en que se hace el tráfico de carne humana, como decía, en frase invidiosa, el Sr. Zulueta, es acaso de un descriptor de las filias no parlamentarias, sino extraparlamentarias, es, en una palabra, cuadro de una persona que, por decirlo así, está en el secreto y ha sabido presentar la cuestión, de manera que el Sr. Ministro de Fomento hizo gran efecto en el Parlamento, para deducir que el tanto por ciento que tenían que pagar las Compañías extranjeras era tan pequeño que no se seguiría perjuicio alguno.

Ahora bien; en ese cuadro hay, un primer término, un error, y de sus cálculos tengo que deducir varias consecuencias. El error consiste en que se toman los precios de transporte de viajeros de emigración del año 1900. ¿Por qué? Porque entonces el transporte de emigrantes era de 200 pesetas. ¿Por qué no se ha tomado el precio de 1900, que es el que rige en la actualidad? (El Sr. Ministro de Fomento: El cuadro se refiere á 1900, y ya dije que todos los datos son relativos a ese año.)

Perfectamente, pero para mi argumento conviene decir que en 1900 el precio fué de 100 pesetas, y, por consiguiente, el tanto por ciento aumenta en la proporción en que ha disminuido el precio, siendo de 6 donde decía 3, y de 10 donde decía 5. Este es el primer error. (El Sr. Ministro de Fomento: No, puesto que el cuadro se refiere á 1900.) Error para los efectos de la discusión, no con datos efectistas.

Segundo error, á mi juicio, claro que siempre refiriéndome al modo como yo presento la cuestión: la tonelada de mercancía, 40 pesetas. Pues bien, tonelada de mercancía hoy, 30 pesetas, y con el 10 por 100, 33. De suerte, señores, que ya lo véis, el cuadro está bueno para presentarlo en una discusión de 1900, pero no en la de 1900, es decir, cuando se va á aprobar el proyecto. Hay, pues, estos dos defectos de exposición en este cuadro en su relación con este proyecto de ley para 1910.

Consecuencias que yo deduzco de esto: las expuestas en mi discurso. Pues que, dije yo acaso que desaparecerían todas las líneas trasatlánticas extranjeras; No; siempre dije que resistirán este impuesto tres ó cuatro grandes Compañías extranjeras en unión de las que quedan exceptuadas. ¿Qué resultará de esto? La competencia habrá desaparecido, los fletes, habrán subido, y por consiguiente, el comercio exterior habrá experimentado gran perjuicio, porque es indudable que en el cuadro aparecen Compañías que pagarán el 40, el 50, el 130 por 100, que no podrán resistir, que desaparecerán y quedarán solamente aquellas que tengan un tráfico representado por el 10 por 100, que el 5 del cuadro, toda vez que partimos del hecho de que el cuadro está disminuido en un 50 por 100, con relación á precios de transporte y fletes.

Hay errores como el relativo á la Compañía del Pacífico, á la que se asigna un precio de 300 pesetas, porque esa Compañía transporta en efecto á Chile, pero sólo el 10 por 100; el resto es á Buenos Aires, y, por consiguiente, á 100 pesetas el pasaje y á 30 las mercancías, y no paga por tanto, en la proporción que dice el cuadro, sino mucho menos.

Termina el cuadro exponiendo las Compañías españolas que van á satisfacer el impuesto, Arrategui, Pinillos, Foch y Trasatlántica.

Yo creo, señores, que no pagará el impuesto más que la primera, porque la primera, la Compañía Arrategui, española, es la única que arranca de puerto extranjero, y la única que termina en puerto extranjero, y, consiguientemente, la Compañía Arrategui protesta del impuesto. ¿Ahí? ¿Por qué no protestan las demás? Porque los buques de las demás no arrancan de ningún otro puerto de Europa, sino de España, y no terminan en otros puertos de Europa que los de España.

¿Es que no á pagar todas? Pues que se modifique el artículo diciendo: «toda la navegación de altura que parta de un puerto de España ó de otro de Europa, pagará el impuesto.» No se pone así? ¿Se deja tal como está redactado? Pues no lo pagará más que la Compañía Arrategui; las demás, la Trasatlántica, la Foch, y la Pinillos no lo pagarán. La Compañía Trasatlántica ha declarado el Sr. Navarrete que no ha pedido el impuesto de tonelaje. Pues ¿Cuál queda? Únicamente una Compañía: la Foch, de Barcelona.

Hemos hablado aquí, señores, con grandes convencionalismos, hemos afirmado que hay varias Compañías; digámoslo claro, es esa Compañía únicamente. Siento que no esté presente el Sr. Zulueta, que se ha retirado porque tenía que ausentarse, según me ha manifestado, y por eso no le aludo de manera directa, porque creo que conoce mejor que yo esas Compañías que arrancan de Barcelona, así como yo conozco las que arrancan de Vigo y de la Coruña; y no porque participe de sus divididos, sino por estas fatigas que me produce el defenderlas, como es mi deber, dada mi condición de Diputado.

Y por cierto que ya que hablo del Sr. Zulueta, he de declarar que la discusión, el feroz combate que el Sr. Zulueta, el Sr. Foch y el Sr. Navarrete, hizo para calificar de verdaderos lineros, las líneas más benéficas (Bilbao), las más importantes, las líneas más importantes, las líneas, en una palabra, que cuando para nosotros hablan algunas,

están, han rodeadas de espaldas, fueron para el Sr. Zulueta. El único que tenía ideas de mirar, el único que tenía patriotismo... (El Sr. Ministro de Fomento: Navarrete, no.) Por lo mismo, el único que tenía un patriotismo halagador y consolador.

No cuando una forma de discusión, á mí el libro no me desagrada; yo soy partidario, por temperamento, de la paz y felicidad; pero á mi dignidad de ciudadano y á mi condición de Diputado español conviene que reciba alguna de las frases desahucadas en ese colojón de dulzura.

La verdad, el derecho y la justicia no son nacionales ni extrajeros, son principios que debe sustentar todo legislador, ideas que debe profesar; y por eso yo no he sido extranjero, he sido español, porque mi discurso se ha inspirado en la verdad, en la justicia, en el derecho, en la ley misma. Yo tengo patriotismo, porque defiendo los intereses nacionales de índole general. Es que acaso el patriotismo puede estar simbolizado sólo por aquellos que defienden intereses nacionales de índole particular? Así, pues, yo tengo que declarar que si, en efecto he mantenido la conveniencia de que las líneas trasatlánticas extranjeras vengan á nuestra Patria, es porque resulta su viaje, lo mismo el de ida que el de vuelta, en beneficio del comercio exterior. Y no lo digo yo; lo dice una Corporación que no recusaría, ciertamente, el Sr. Zulueta, el Fomento del Trabajo Nacional, el cual, en la exposición que elevó á las Cortes con motivo de este proyecto de ley, tal como lo presentó el Sr. Besada, que fué aplaudido, porque representaba una desgraciación, se ocupaba del comercio de exportación, y decía:

«Respecto á la carga, España la tiene sobrada para los barcos de que se trata que son los barcos de las líneas extranjeras, que ya examinando uno por uno.»

Por supuesto, sigue el Fomento que la carga á que se hace referencia es la llamada línea, ó sean traidos, y, en general, artículos en cajas. Esta carga realmente no existe, ni aquí ni en ninguna parte, para llenar barcos trasatlánticos. Mas hay la agricultura, los vinos, los aceites, etc., que nuestros trasatlánticos se resisten á embarcar. Decir que no hay carga de artículos agrícolas en España para barcos de tan corto tonelaje, es negar la evidencia. Ello es que al Fomento han llegado de continuo quejas de que la carga se ha quedado en tierra. Y la carga de que se trata no es de vinos ó aceites, sino la que llamamos línea: tejidos ó artículos de cañería. Además se da la particularidad de que las mas de las quejas no han sido en otoño, sino casi siempre en las temporadas en que se supone que no hay carga. Vanas han resultado las gestiones de nuestras juntas, vanas las reclamaciones de los consulados apesadumbrados por sus Gobiernos de no haber llegado las mercancías por ellos despachadas. La contestación es negar que quedén en tierra mercancías que se haya comprometido á embarcar, lo cual es cierto, pero se juega con la palabra comprometido.

(Continuará.)

POR GALICIA

SANTIAGO

Para el día 26 del mes de Mayo próximo se anuncia la venta á Santiago de una peregrinación de católicos ingleses en número de 45 á 50, presidida por el ilustre Arzobispo de Westminster, nonseñor Bourne.

La Comisión gestora ya nombrada, designó á los Sres. Blanco Cidron, Oviedo Arce y López Carballeira, para que en unión de los nombrados por el «Ateneo León XIII», constituyan la comisión mixta organizadora del Congreso de Arqueología é Historia gallega.

Seguen los trabajos de organización y propaganda para el Congreso médico en Santiago.

FERROL

Ha sido presentada en el gobierno militar de Ferrol la instancia firmada por don José Canalejas, acompañada de los planos que suscribe el arquitecto Sr. Ucha Piñeiro, pidiendo autorización al gobierno para construir el chalet en Caranza.

En el tren rápido del día 18 salió para Madrid, el diputado á Cortes Excelentísimo Sr. D. Vicente Pérez.

En el mismo tren pasó para la Corte el Senador señor marqués de Riestra.

Desde el miércoles, 10 de los corrientes, se venden todos los artículos existentes en las tiendas y almacenes de la extinguida sociedad Cooperativa Civica Militar al precio de coste.

Los pedidos se efectúan por recibos inscritos por el comprador y que se presentarán en las oficinas, Quintana, 2, de once á dos y de cuatro á seis.

VIGO

Uno de estos días llegará á Vigo, con objeto de embarcarse para la República Argentina, el notable marino británico capitán Sagi Barba, llamado el Tita Rufio de la sarmola.

Parte del equipo del optimista cantante ha llegado ya á aquella población.

Agitan en Vigo el proyecto de erigir una estatua al Marqués Sr. Barba.

En el vapor «Argos», salieron de Vigo con dirección á Londres, al jefe don Ernesto Barrera y D. Ramón Loje González.

Van con objeto de adquirir un vapor que reúna buenas condiciones de punto, para dedicarlo al servicio de Vigo á Buenos Aires, y para establecer la línea de ferrocarril de las rías bajas.

Después tanto celo, Monte negro, ejercitar su tich es el te...

Esta com epilogo. Lo sumario. A propuestos recurados p decarios tar el preterito. El Tr bien á que co invocados mo, en la ha permitido de los perío...

El proce da que se co ya que el pre malidad indi su culpabili...

PARA TO El Cullido. Es es el r reglado por e terra, que, es pozo que se co Los perió...

Los perió cuente much cuando abro e Sur á Inglatr de él con mota ra sociedad. Lo lucha la rre en la gran hie diez á d Londres. Los joyerz garado en el roma, en el c reflexos desu Dice un pre parable pied: sera que la r ección, un alet también podrá na ó en la repa...

Escuela de e Para hacer rra de Paris y ca, se están e dores. Estos serán dcientos, cab de alumno de re los Yates de ac En cada u adoma de la t capitán y dos m La compañía cobertizo esta y otro en Me construían otr deca, Tolosa y Las primer fiza de globos ra por Verbal Germán, y dirá...

Cilros curiozo Los mas re buso vablan e cúbilas del cere Según el e Holanda, subse móbnd de vica...

La montá 1.800 metros, y nivel 9.036; d nivel máximo de 18 kilómetros y...

Lo En tanto los dos delantivo a la orden del d lantid depende e pa ó que una te la. Este hombr Arentabil' muni on en Austria. El jerdn de un profesor de de. Sin que lo, en actual r tón contribuye rde. Y sin embor amado á inteli dno de Bim drán recuerda El jerdn de a unificación e carrera de pro...

El jerdn de a unificación e carrera de pro...

El jerdn de a unificación e carrera de pro...

El jerdn de a unificación e carrera de pro...

El jerdn de a unificación e carrera de pro...

El jerdn de a unificación e carrera de pro...

El jerdn de a unificación e carrera de pro...

El jerdn de a unificación e carrera de pro...

El jerdn de a unificación e carrera de pro...

El jerdn de a unificación e carrera de pro...

El jerdn de a unificación e carrera de pro...

El jerdn de a unificación e carrera de pro...

El jerdn de a unificación e carrera de pro...

El jerdn de a unificación e carrera de pro...

El jerdn de a unificación e carrera de pro...

El jerdn de a unificación e carrera de pro...

El jerdn de a unificación e carrera de pro...

El jerdn de a unificación e carrera de pro...

El jerdn de a unificación e carrera de pro...

Después de haber trabajado... Después de haber trabajado con tanto celo por cuenta de Austria en Montenegro y Serbia...

Este comedia judicial toca ya a su epílogo... Este comedia judicial toca ya a su epílogo. Los debates son dignos del sumario...

Se recuerda a los aspirantes a ingreso en el Cuerpo de interventores de ferrocarriles que el día 22 del corriente termina el plazo concedido para que completen los documentos exigidos en la convocatoria.

Restauraciones de los huesos de la cava por el método del Dr. Delator, de París... Restauraciones de los huesos de la cava por el método del Dr. Delator, de París...

Se vende en Puentes, Alfoz, en la laguna de Castro... Se vende en Puentes, Alfoz, en la laguna de Castro, una finca de labradío, titulada de Pontal...

PARA TODOS LOS GUSTOS

El Cullindó... Es el nombre del famoso brillante regalado por el Transvaal al rey de Inglaterra, que es el más grande y el de más peso que se conoce...

LUGO

Para ayer estaba convocada a reunión extraordinaria la Egrema, Diputación provincial con objeto de tratar de la cesión del Cuartel de las Mercedes al ramo de Guerra...

Sociedad de Abastecimiento de Aguas de Lugo

En cumplimiento de lo prevenido por el artículo 14 de los Estatutos de esta Sociedad, el Consejo de Administración de la misma, en sesión del 13 del actual, señaló el 31 del corriente y hora de 4 de la tarde, para celebrar la junta general ordinaria correspondiente...

EN LUGO

Gran rebaja en la carne fresca de ternera... Desde el 11 del corriente y en los puestos de la Plaza de Abastos a cargo de José M. Yañez, Pedro Valín, Manuel Rodríguez Somorrostro, Gerardo Vila, Carmen Carreira y Natalio López, se expendrá carne a los precios siguientes:

Gran ocasión de comprar barato

En el acreditado comercio de Clementina C. Matinot, se liquidan todas las clases de calzado clavado... Gran rebaja de precios. Sólo durante ocho días. 36, SAN PEDRO, 36.

AGENDA

Linea de Baamunde a Ribadeo y de Lugo a Villafranca... Desde el 1.º de Enero de 1934 se establece el servicio los lunes, miércoles, jueves y sábados, del modo siguiente:

Lo del día

En tanto los asuntos balcánicos no queden definitivamente resueltos, continuará el orden del día un hombre, de cuyo valor depende el que la paz reine en Europa...

OCTAVO ANIVERSARIO

Todas las misas que se celebren en la Iglesia parroquial de Santiago, el miércoles 17, serán aplicadas por el eterno descanso de los Señores Don Ambrosio Colina y su esposa Doña Rufina Fernández (Q. R. P. D.)

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy. El martirio de San Cirilo, obispo, en Roma, el cual después de sufrir largo martirio, fué degollado, en compañía de L. y S. y de otros 20, por orden de Maximiano. El Tránsito de San Hilario y de Teodoro. San Pío, San Felice, San Agustín, San Valeriano, el Tránsito de San Patricio, Abraham y San Drásculo.

SUBASTA

Se vende una casa en la Puentevega, número 6 y 7, con huerto de frías y pino... Se vende la tercera parte de otra casa en la Puentevega, número 10, con la mitad de la huerta y huerto pinoal.

COCHE

De Lugo a Baamunde, sale a las 7:30... De Baamunde a Lugo, llega a las 11. Administración: Ronda de Castilla, n.º 30.

EL PROGRESO DIARIO POLITICO Y DE INFORMACION. Published by Editorial El Progreso, Calle de Manuel Becerra, número 6 - LUGO. Includes subscription rates and contact information.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

MAQUINAS GRITZNER PARA COSER

Máquinas Vibrantes con movimiento de inversión, que dejan las prendas rematadas.—Máquinas Bobina Central para coser y bordar. Catorce para zapateros.

MAQUINA ROTUNDA GRITZNER para talleres, la más sólida y perfecta de las conocidas hasta el día.—Piezas sueltas y taller con personal competente para reparaciones.—Es gratuita la instrucción del bordado.

Comercio de **JOSÉ CARRO CRESPO**.—Reina, núm. 11.—LUGO

GRAN BARATO

COMERCIO DE ANTONIO CHAÍN PALLÍN, CALLE DE LA REINA, NÚM. 3

Por fin de estación **!GRAN REBAJA DE PRECIOS!**

Lanas y pañetes para traje de señora.
Piqués en color y blancos, franelas en lana y algodón.
Colchas, tapetes en paño y yute.
Cortinones, estores, vesillos.
Toquillas y chales en color y negro.

Mantones de felpa y rizo, toallas, servilletas.
Lienzos en algodón e hilo, géneros blancos de todas las marcas.
Rebaja especial en géneros de punto.

medias, calcetines, camisetas en lana y algodón.
Camisas, corbatas, cuellos y puños.
Paños para traje de caballero en color y negros.
Impermeables ingleses garantizados.

ESTA CASA es la que vende mejor y más barato. Sólo durante ocho días estos precios.

NOTA se recibieron dos mil corsés en todas las formas y se liquidan muy baratos.

Comercio de Chaín, Calle de la Reina, núm. 3.—LUGO

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Incendios, vida, marítimos y paquetes

Dirección General y domicilio: Tetuán, 19.—MADRID

CAPITAL SOCIAL, diez millones de pesetas.—Valores en garantía, doce millones id.—Reserva de los cuatro ramos, tres millones doscientas mil id.—**SINIESTROS PAGADOS**, hasta 31 de Diciembre de 1907, veintidos millones id.

Depositarios:

Banco Asturiano, Industria y Comercio	10.000.000 ptas.
Banco de Gijón, (capital social)	10.000.000 id.
Banco de Cartagena, (capital social)	10.000.000 id.
Banco Hispano Americano, (capital social)	100.000.000 id.
Total de capital social.	130.000.000 ptas.

Según la nueva Ley de Seguros, de 11 de Mayo de 1908, es la Sociedad que ocupa el lugar preeminente en el Seguro Nacional, por haber constituido el 28 de Octubre, el depósito de 700.000 pesetas, que determina el párrafo 7.º letra A del art. 2.º de dicha nueva Ley de Seguros, excediendo del máximo. Diríjase al Subdirector Representante, único en esta capital y provincia.

D. Emilio Serrano Marqués

Plaza del Obispo Izquierdo,
(antes del Castillo) núm. 15.—LUGO

HUMANITARIO

es propagar las bondades de un preparado que con éxito combate LA CALVICIE en todas sus manifestaciones, como se consigue usando la eficaz y sin rival

Loción capilar **MAGICA** Oteín Abad

Un solo frasco basta para convencerse plenamente de sus maravillosos efectos. Es infalible para la regeneración del pelo. Evita su caída, las canas, la caspa y se consigue, usándola, llegar a la vejez con abundante cabello.
De indispensable aplicación en los niños para mayor desarrollo del pelo que tanto embellece.

De venta en Droguerías, Perfumerías, Farmacias, Rozeros y Peluquerías. **Frasco, 5 Pts.**

Agente depositario exclusivo para la venta en todo el partido de Lugo:

Don José Fernández

Calle de San Pedro, núm. 14, LUGO

FACTORES para completa oficial de la imprenta

Se hallan a la venta en la imprenta de este periódico, a precio de 100 pesetas cada uno.

GRAN BAZAR

DE **Vicente Luaces y Compañía**

Conde Pallares 9 y Buen Jesús 6.—LUGO

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Grandes existencias en bañeras, lavabos, filtros, water-closet, inodoros, cisternas, moedicos, azulejos, baldosas, tejas, ladrillos, cal hidráulica, cal común, yeso, pinturas, barnices, cristales, aceites, chapapote, etc., etc.

CEMENTOS DE LAS MEJORES MARCAS

Precios más económicos que en las demás casas de materiales.

ABONOS QUÍMICOS

Superfosfatos, fosfato de cal mineral, escorias Thomas, cloruro, sulfato y nitrato de potasa, kanita, nitrato de sosa, sulfato amónico, sulfato de hierro (caparroso) sulfato de cobre, sulfato de cal (yeso).

Acción y toda clase de productos químicos para la industria. Análisis de tierras gratuitamente y toda clase de informes y folletos, así como la suscripción también gratuita, a la revista mensual de agricultura *Los Abonos Químicos*, (Agencia de la Sociedad Anónima Cruz, de Barcelona).

Máquinas Agrícolas, Vinícolas, Vitícolas y Avícolas

Especialidad en Trilladoras, Arados, Aventadoras, Guadañadoras, Incubadoras, etc. (Representación de varios casos).

Pedras para molinos LA PÉRTÉ y la DORDORA

Semillas y plantas

Semillas de prados, de flores, de hortalizas, frutales.
Plantas de jardín y de invernadero.—Cepas americanas. Cepas híbridas productoras directas.
Compostos fertilizantes.—Caja y cubrepara para queros y manteca, rafia del Japón.

HELANTI, nueva planta que produce 100.000 kilos de forraje y más de 100.000 kilos de tabéculo, por hectárea.

FERRETERÍA

Herrajes de todos clases, herramientas, loza, cristal, batería de cocina, hierros, canas, metales blancos, seguros especiales y todos metales, bicicletas, etc.

Representación para la provincia de Lugo de la S. A. EL ÁGUILA, de Madrid, Fábrica de Correas

LA CONFIANCE

COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros

110 millones de francos oro

Mandatario general en España: **D. G. CHATELAIN**

Plaza Cataluña 22.—BARCELONA

MARQUE R. LAPÉLLE

Cirujano-Dentista

DIARTE DENTISTA Y DE INFORMACIÓN

Ofrece sus servicios a toda la población de LUGO

NUEVO CAFÉ COLÓN

Calle de la Cruz

Todas las noches, couplets, chansons y canciones españolas, por la mano de artista

Patito Oliver

acompañada por la renombrada pianista

Doña Petra Villalba

Servicio esmerado. Excelente café y licores.

LO MAS NUEVO

LO MEJOR Y MAS BARATO

en tejidos nacionales y extranjeros se encuentra en el comercio de

BENIGNO DE LA MOTA

CALLE DE LA REINA, 5
LUGO

Altas novedades en sedas, lanas, algodones, paños, puerteros y confecciones. Útiles para galanes de caballero y abrigos de señora. Abrigos, arzones, alforras, abrigos, calcetines, guantes, medias, zapatos y abrigos de paja y pieles. Mantos y velos para luto. Colchas, cubrecamas, cojines, edredones, cobertores, faldas bajas, vichys, calzoncillos, céfros, organdys, corsets, corbatas, corchetes, piqués, escotes, impermeables, mantones, mantas de vino, pléide, mantelerías, juegos de cama, mantillas, medias, paraguas, stores, cortinajes, sombrillos, viavivis. Capas y abrigos confeccionados para señora y niños, de género de los Pirineos. Tapetes, tiras bordadas, toallas de felpa y lena, trajes y abrigos hechos para niños, terciopelo y felpa de seda, vellos, género de punto, cintos, corvos de todos colores, pañuelos de seda, hilo y algodón, corbatas de piel, de fantasía, flanelas, moirados, yutes y género de tapicería.

GRAN TALLER DE SASTRERIA

Esta casa tiene la exclusión para todos sus artículos.

UNO DE NUESTROS TIPOS CLAS

Benigno de la Mota
REINA, 5 LUGO

CAFÉ MODERNO

Tomé V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Reina, núm. 1